



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

*Presidencia*

7402-D-10  
OD 1690

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Cámara de Diputados de la Nación la actividad de las Damas Centinelas Argentinas en los años 1978 y 1979, desplegada durante la reactivación del diferendo limítrofe entre la República Argentina y la República de Chile, dentro de la base de la Armada Argentina en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Dios guarde a la señora Presidenta.